

REGLAMENTO WELLNESS DAY ueno black AQUA VILLAGE

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por “Organizador” a ueno bank S.A. RUC Nro. 80026157-7, (o también el “Banco”), en su carácter de entidad organizadora del evento. Asimismo, se entenderá por “Administrador de las Instalaciones” al CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL AQUA VILLAGE, con RUC Nº 80093649-3, en su carácter de responsable exclusivo de la administración, operación, mantenimiento y seguridad de las instalaciones donde se desarrollará el evento. El Banco actúa exclusivamente como organizador del evento, sin intervenir en la operación del Condominio Residencial mencionado, el mantenimiento de las instalaciones, la supervisión técnica de las atracciones ni la seguridad física general. El Administrador de las Instalaciones es un tercero independiente, sin relación laboral, societaria ni de dependencia con el Banco.

1. OBJETO DEL REGLAMENTO

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas durante el día Wellness ueno AquaVillage el 10 de enero de 2026 en el horario de 10:00hs a 13:00hs, de uso de las instalaciones, participación en actividades y premio, así como los derechos y obligaciones de los participantes, con el objetivo de garantizar el orden, la seguridad y la correcta operatividad de la organización.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este reglamento es de cumplimiento obligatorio para todos los inscriptos y cualquier persona que haga uso de las instalaciones o participe en actividades organizadas o avaladas por la organización.

La inscripción y/o participación en la actividad implica la aceptación total e incondicional del presente reglamento y de las decisiones de la organización.

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar del evento todos aquellos propietarios con el pago de las expensas al día o residentes temporales de Aqua Village. En caso de participar menores de edad, se debe contar con el consentimiento de los padres o adultos responsables al momento de la inscripción.

La inscripción será gratuita, y la organización dispondrá de un cupo de máximo 50 inscriptos.

4. ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La participación en el día Wellness, implica la aceptación expresa del presente reglamento. La organización no se hace responsable por:

- Lesiones físicas, accidentes o daños personales derivados de la práctica deportiva.
- Daños, pérdidas o robos de objetos personales.
- Problemas de salud previos no declarados por los participantes.

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas y médicas adecuadas para la práctica del pádel.

5. USO DE LAS INSTALACIONES

- Para el desarrollo del Día Wellness, se utilizará el espacio del Club House AquaVillage únicamente en los horarios asignados;

- La organización se reserva el derecho de restringir el acceso a cualquier persona que incumpla las normas;
- Cualquier daño ocasionado por uso indebido será responsabilidad de los participantes involucrados;
- La organización no se responsabiliza por pérdidas, robos o daños de objetos personales.

6. CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

Se exige una conducta respetuosa en todo momento. Queda prohibido:

- Lenguaje ofensivo, agresiones verbales o físicas..
- Discriminación por cualquier motivo.
- Consumo de alcohol, drogas o sustancias prohibidas dentro de las instalaciones.
- El uso de vestimenta inadecuada para el desarrollo del Día Wellness.

7. IMAGEN Y DERECHOS DE USO

Con la inscripción y participación en el evento, cada participante autoriza expresamente a la Organización a utilizar su imagen, nombre y cualquier material audiovisual en el que aparezca, para fines de difusión, promoción y documentación del evento, en medios digitales, impresos o cualquier otro formato que la Organización considere pertinente. Dicha autorización se concede de manera gratuita, sin límite temporal ni territorial, y sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. En caso de que un participante desee revocar esta autorización, deberá notificarlo expresamente y por escrito a la Organización antes del inicio del evento. Así mismo, la eventual revocación de autorización de uso de imagen realizada por el participante no afectará el material ya publicado.

8. PREMIO

El participante deberá ser cliente de ueno bank y será premiado con cuatro (4) noches de alojamiento en hotel régimen all inclusive de Punta Cana o Cancún, otorgadas por la agencia de viajes uela. El período de estadía y el hotel serán designados por uela. El premio no incluye pasajes aéreos.

Es primordial que el ganador se encuentre presente al momento de la entrega del premio por medio de la asignación aleatoria del premio. La organización no tendrá responsabilidad alguna respecto a eventuales acuerdos o desacuerdos que pudieran surgir entre sus integrantes.

El beneficio no será cedible, ni canjeado o intercambiado por otro producto, dinero en efectivo, ni combinado con otras promociones y/o descuentos.

En caso de que el seleccionado no utilice el beneficio en los plazos establecidos será considerado como renunciado y no podrá ser canjeado por otro beneficio.

Válido para canjear hasta el 28/02/26. El ganador del premio debe escribir al +595216188005 para que se le asigne un agente de viajes y poder utilizar su premio.

9. RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES, LESIONES O DAÑOS:

En el marco del desarrollo del evento, toda lesión, accidente o daño que pudiera producirse como consecuencia del uso de las instalaciones, por fallas de infraestructura o por la actuación del personal de

las instalaciones será de exclusiva responsabilidad del Administrador de las Instalaciones, no siendo imputable al Banco.

El Banco queda expresamente exonerado de responsabilidad frente a lesiones leves o graves, daños a bienes personales y, en la medida permitida por la normativa aplicable.

10. ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

La atención médica de urgencia y la prestación de primeros auxilios dentro de las instalaciones serán brindadas, en caso de corresponder, conforme a los protocolos y recursos disponibles del Administrador de las Instalaciones. El Banco no presta servicios médicos ni de asistencia sanitaria, ni asume responsabilidad alguna por la atención, demora, alcance o calidad de la asistencia que pudiera brindarse.

11. APTITUD MÉDICA Y CONDICIONES DE SALUD

Los participantes declaran bajo juramento encontrarse en condiciones físicas y de salud aptas para participar en el evento, utilizar las instalaciones, y no padecer afecciones incompatibles con este tipo de actividades. El Banco queda exonerado de toda responsabilidad derivada de la omisión, inexactitud o falsedad de dicha declaración.

12. SEGUROS:

Se deja expresa constancia de que el Banco no contrata seguros médicos ni de accidentes personales para los participantes, y que cualquier cobertura existente corresponde exclusivamente al parque acuático, en su carácter de administrador de las instalaciones.

13. EXONERACIÓN Y RENUNCIA A RECLAMOS:

Los participantes renuncian de forma expresa e irrevocable a iniciar reclamos judiciales o extrajudiciales contra el Banco, sus directivos, funcionarios, empleados o colaboradores, así como a ejercer acciones por daños físicos, morales o patrimoniales derivados de su participación en el evento o del uso de las instalaciones. Asimismo, se obliga a mantener indemne al Banco frente a cualquier reclamo de terceros relacionado con dichos hechos.

14. FUERZA MAYOR Y SUSPENSIÓN:

El Banco podrá suspender, reprogramar o modificar el evento por razones climáticas, de seguridad, fuerza mayor o por decisión del Administrador de las Instalaciones, sin que ello genere responsabilidad ni obligación indemnizatoria alguna.

15. RESPONSABILIDAD POR MENORES (SI APLICA):

La participación de menores de edad estará permitida únicamente con autorización expresa de sus padres o tutores legales. La responsabilidad por la participación de menores recaerá exclusivamente en sus padres o tutores.

16. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento. Las modificaciones entrarán en vigor desde su publicación o comunicación oficial.